

*ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto de construcción de una balsa en la finca Majadalejos, en el término municipal de Aracena (Huelva). (PP. 1189/2011).*

Núm. Expte.: AAU/HU/004/11.

Ubicación: Término municipal de Aracena (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado, estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 11 de abril 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de Información Pública de expediente de obra en Zona de Policía, según art. 52 y siguientes y 78 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril). (PP. 1266/2011).*

Expediente: AL-32316.

Asunto: Obras en Zona de Policía. Construcción de Escollera.

Peticionario: Pedro Cabeo González.

Cauce: Rambla del Charco.

Término municipal: Almería.

Lugar: Pje. Flor Indálica.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 31 de marzo de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para obras y construcciones en Zona Policía del Arroyo Mondragón, en t.m. de Barbate (Cádiz). (PP. 1203/2011).*

La Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz se encuentra tramitando el expediente con número de referencia DPH-11-0004 de autorización para obras y construcciones en zona de policía del arroyo Mondragón, consistente en acometida aérea de baja tensión para cambio de ubicación de contador, en la parcela 207 del polígono 8, en finca

Rivera de la Oliva, en el t.m. de Barbate (Cádiz), solicitada por don José Antonio Pérez Rodríguez.

Conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 del RDPH, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, con todas sus modificaciones, se abre un plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA en el cual se admitirán las reclamaciones de quienes se puedan considerar perjudicados por la actuación, pudiendo presentar las mismas en el Ayto. de Barbate o en la Agencia Andaluza del Agua, Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkar, 1.ª pl., C.P. 11071 Cádiz.

Cádiz, 23 de marzo de 2011.- El Gerente, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, término municipal de Loja (Granada). (PP. 680/2011).*

Expediente: 28/09-AUT-2.

Don Miguel Ángel Roperero Rojas ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Legalización extracción y acopio de piedras en ambas márgenes del Arroyo de las Mozas en término municipal de Loja (Granada) (Coordenadas UTM X: 389.784; Y: 4.103.975).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 17 de febrero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. Alhama de Granada (Granada). (PP. 1275/2011).*

Expediente 531/10-AUT-2.

Don José Arcos Ordóñez ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Reparación vado existente, t.m. de Alhama de Granada» (Coordenadas UTM X: 407.584; Y: 44.104.889).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 6 de marzo de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.